

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 98 Y 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL DEPODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

En la ciudad capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 9:25 horas del día y fecha señalados, en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" las y los Ciudadanos Legisladores:

María de Jesús Díaz Marmolejo, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Leslie Mayela Figueroa Treviño, Luis Enrique García López, Ana Laura Gómez Calzada, Juan Pablo Gómez Diosdado, Jaime González de León, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Juan José Hernández Aranda, Juan Luis Jasso Hernández, Irma Karola Macías Martínez, Fernando Marmolejo Montoya, Alma Hilda Medina Macías, Arturo Piña Alvarado, Laura Patricia Ponce Luna, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Juan Carlos Regalado Ugarte, Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, Verónica Romo Sánchez, Emanuelle Sánchez Nájera, Raúl Silva Perezchica, Mayra Guadalupe Torres Mercado, y Adán Valdivia López, faltando con permiso las ciudadanas Diputadas Genny Janeth López Valenzuela, Nancy Xóchitl Macías Pacheco y Jedsabel Sánchez Montes, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y Artículo 126 Fracción II del Reglamento de la Ley antes mencionada, bajo la Presidencia de la Diputación Permanente a cargo de la Ciudadana Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, por lo que se iniciaron los trabajos de la Sesión Ordinaria de conformidad al siguiente:

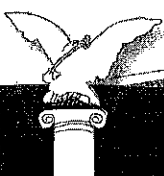
ORDEN DEL DÍA

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa

En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

Página 1 de 7

AGS TOMAMOS LA INICIATIVA



- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el jueves 30 de junio de 2022.
- IV. Asuntos en Cartera.
- V. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- VI. Designación de las Comisiones de Cortesía que acompañarán a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, o a sus representantes personales, así como a las personalidades que les acompañen, a ingresar y abandonar el Recinto Oficial del Poder Legislativo.
- VII. Designación del orador(a) oficial para dirigir un mensaje a la ciudadanía, a nombre de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- VIII. Citar a la próxima Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- IX. Clausura de los Trabajos de la Sesión Previa.

Aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes el Orden del Día, la Presidenta de la Diputación Permanente solicitó a la Ciudadana Diputada Alma Hilda Medina Macías, Segunda Secretaria de la Mesa Directiva, diera lectura al Acta de la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el jueves 30 de junio de 2022, dando cumplimiento a la fracción III del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Acto seguido la Diputada Alma Hilda Medina Macías, solicitó a los presentes la dispensa de la lectura integral del acta de

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa*

*En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
del Estado de Aguascalientes*

Página 2 de 7

referencia, en razón de contar de manera previa con un ejemplar de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, tanto la dispensa de la lectura integral, como su contenido.

Desahogando el segundo punto del orden del día; conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, los Ciudadanos Diputados Primer Secretario Cuauhtémoc Escobedo Tejada y Alma Hilda Medina Macías Segunda Secretaria, informaron al Pleno, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas secretarías, previa aprobación unánime de la dispensa de su lectura integral, siendo los que a continuación se describen:

Acto seguido la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a los Secretarios informar los Asuntos en cartera, los cuales se dieron a conocer por cada uno de ellos.

Una vez dados a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de dar curso legal correspondiente a cada uno, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, instruyó a los Diputados Secretarios tomar nota de los Acuerdos siguientes:

En cuanto a los Oficios y Circulares enviados respectivamente por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y por los Congresos de los Estados de Campeche; Morelos; y Zacatecas a través de los cuales comunican diversas actividades inherentes a su función legislativa Acúcese de recibido y agradézcase la información.

En lo que respecta a la Iniciativa por la que se Reforma la Fracción III del Artículo 42 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan José Hernández Aranda. Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su trámite legislativo correspondiente.

Respecto a la Iniciativa por la que se Reforma la Ley del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan José

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa*

En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

Página 3 de 7

AGSTOMAMOS LA INICIATIVA

Hernández Aranda. Túrnese a la Comisión de Servidores Públicos, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo conducente a la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de veinticuatro ordenamientos, con el propósito de eliminar referencias a la Abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas. Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto a la Iniciativa por la que se adiciona la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Verónica Romo Sánchez. Túrnese a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para su trámite legislativo correspondiente.

Por lo que se refiere a la Iniciativa mediante la cual se Reforma la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ana Laura Gómez Calzada. Túrnese a la Comisión Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo que respecta a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo. Túrnese a la Comisión de Justicia para su trámite legislativo correspondiente.

En lo concerniente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López. Túrnese a la Comisión de Justicia para su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto a los Oficios por medio de los cuales los Ciudadanos Diputados Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Luis Enrique García López, Juan Luis Jasso Hernández, Raúl Silva Perezchica, y María de Jesús Díaz Marmolejo, respectivamente, hacen del conocimiento la fecha de su primer informe de labores legislativas. Procédase conforme el marco legal que rige a esta Soberanía.

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa*

En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

Página 11 de 7

AGS TOMAMOS LA INICIATIVA



Por lo que respecta al Oficio signado por el Doctor Juan Rojas García, por medio del cual informa el Acuerdo del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Acúcese de recibido y agradézcase la información.

En cuanto al Oficio remitido por la Honorable Cámara de Diputados, del Poder Legislativo Federal a través del cual acusan de recibido de correspondencia enviada por esta soberanía. Archívese en el expediente correspondiente.

En lo concerniente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ana Laura Gómez Calzada. Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto a la Iniciativa por la que se Reforma y Adiciona la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Ana Laura Gómez Calzada, Arturo Piña Alvarado y Raúl Silva Perezchica. Túrnese a la Comisión de Ciencia y Tecnología, así como a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.

Finalmente, en cuanto a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jaime González de León. Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su trámite legislativo correspondiente.

Acto seguido, se procedió a la elección de los Diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, la cual quedó conformada de la manera siguiente:

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa*

En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

Página 5 de 7



Presidenta: Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo.
Vicepresidente: Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández.
Primer Secretario: Diputado Jaime González de León.
Segundo Secretario: Diputado Emanuelle Sánchez Nájera.
Prosecretario: Diputado Arturo Piña Alvarado.

Enseguida se procedió a la Designación de las Comisiones de Cortesía que habrán de acompañar a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y al Doctor Juan Rojas García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen, quedando de la siguiente manera:

Diputada Verónica Romo Sánchez.
Diputada Irma Karola Macías Martínez
Diputada Nancy Xóchitl Macías Pacheco.
Diputado Jaime González de León, y
Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández.

Concluido lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, citó a las y los Ciudadanos Legisladores, para la próxima Sesión de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a celebrarse el mismo día quince de septiembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas, en el mismo Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que los trabajos de la Sesión Previa se clausuraron en punto de las 10:06 y se procedió a levantar la presente Acta para su respectiva constancia.

Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, los que suscribimos la presente Acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que el texto

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa*

*En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
del Estado de Aguascalientes*

Página 6 de 7

AGS TOMAMOS LA INICIATIVA



íntegro de todas y cada una de las intervenciones, son parte integrante de la presente Acta y del Diario de Debates de la Sexagésima Quinta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

A T E N T A M E N T E
LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO



ALMA HILDA MEDINA MACIAS
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"
Acta de la Sesión Previa

*En términos del Artículo 98 y 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
del Estado de Aguascalientes*